

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 18 DE MARZO DE 2022, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE LAS PLAZAS DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA SICUE PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Por la presente, se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio correspondientes a la Convocatoria de fecha 10 de febrero de 2022, para la selección de Estudiantes de Grado con fines de estudio en el marco del Programa SICUE 2022-2023. El plazo de reclamaciones contra la presente resolución permanecerá abierto desde el 18 de marzo hasta el 1 de abril de 2022, ambos incluidos. Las reclamaciones se dirigirán a relint@unican.es

Transcurrido el plazo anterior y resueltas las posibles reclamaciones, se procederá a la publicación de las adjudicaciones definitivas de plazas, habilitándose el correspondiente plazo de aceptación/renuncia y que se dará a conocer a través del correo electrónico y la página web de este Vicerrectorado.

Esta asignación estará supeditada a la aceptación por parte de la universidad de destino.

La adjudicación de estas plazas no implica ningún compromiso de financiación por parte de la Universidad de Cantabria.

Santander, 18 de marzo de 2022

Fdo.: Matxalen Llosa Blas
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global
Universidad de Cantabria